Briceño, 31 de Julio de 2026

Enfermera
YINETH CAMILA INFANTE MORENO
Enfermera Jefe E.S.E. Centro de Salud Briceño

Asunto: Designación de Supervisión Contractual.

Cordial saludo,

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud Briceño y en cumplimiento de lo establecido en el contrato que se relaciona a continuación, mediante la presente se le designa como **SUPERVISORA**, para que ejerza las funciones de seguimiento, vigilancia y control de su ejecución, de conformidad con las obligaciones previstas en la cláusula de supervisión y en las disposiciones legales e institucionales aplicables.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 064-2026

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA FORTALECER LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ESPECIALIZADOS (EBES) DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD BRICEÑO.**

Contratista: **LUISA FERNANDA PINEDA PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.002.524.243 de Chiquinquirá.

En desarrollo de la presente designación, deberá ejercer las funciones inherentes a la supervisión contractual, velando por el adecuado cumplimiento del objeto contratado, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y la verificación de los requisitos necesarios para el trámite de los pagos, conforme a lo establecido en el contrato y en el Manual Interno de Contratación de la Entidad.

Cordialmente,

EIMAR ARMANDO GUALTEROS GARCÍA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Briceño

	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Paula Sofía Páez Cely	Eimar Armando Gualteros García	Eimar Armando Gualteros García
EMPLEO	Asesora Jurídica	Gerente	Gerente